

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSSERMIX S.A.

San Carlos, Balao, 10 de Enero del 2011

Señor
Ángel Moisés Iñiguez Arias
ACCIONISTA DE TRANSSERMIX S.A.
Ciudad.

De mi consideración:

Por medio del presente le comunico que:

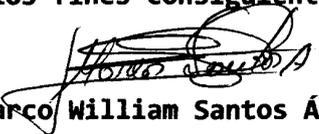
1.- LA COMPAÑÍA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSSERMIX S.A., con domicilio en el Recinto San Carlos, cantón Balao, provincia del Guayas, se constituyo jurídicamente el 13 de Octubre del 2010, mediante escritura celebrada en la Notaría Tercera del cantón Azogues, del Dr. Washington Sánchez Calero y, aprobada por la Intendencia de Compañías de Guayaquil, con resolución N.- SC.IJ.DJC.G.10.0009101, e INSCRITA en el Registro Mercantil del mismo lugar, bajo el # 019, el 30 de Diciembre del 2010.

2.- En la cláusula segunda del citado contrato, Usted ha sido designado PRESIDENTE de la entidad para un período de dos años contados a partir de la inscripción de este nombramiento en el Registro Mercantil de Balao.

3.- Al pie de esta notificación se dignara aceptar su cargo.

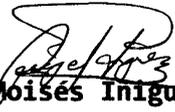
Particular que informe para los fines consiguientes.

Atentamente,


Sr. Marco William Santos Álvarez
GERENTE DE TRANSSERMIX S.A.

ANGEL MOISES IÑIGUEZ ARIAS, con cédula única N.- 070372647-7, ACEPTO EL CARGO DE PRESIDENTE DE LA ENTIDAD EN CITA, JURANDO DESEMPEÑARLO FIEL Y LEGALMENTE EN BASE AL ORDENAMIENTO JURIDICO DE RIGOR.

Atentamente,


Sr. Ángel Moisés Iñiguez Álvarez
Recinto San Carlos, Balao, 10 de Enero del 2011

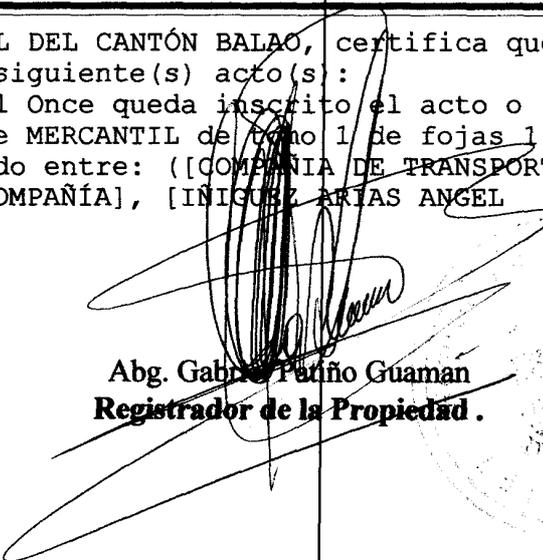
Registro de la Propiedad y Mercantil del Cantón Balao

Calles Comercio entre Sucre y 6 de Marzo

Número de Repertorio:

2011- 9

EL REGISTRO DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL CANTÓN BALAO, certifica que en esta fecha se inscribió(eron) el(los) siguiente(s) acto(s):
1.- Con fecha Trece de Enero de Dos Mil Once queda inscrito el acto o contrato NOMBRAMIENTO en el Registro de MERCANTIL de tomo 1 de fojas 1 a 2 con el número de inscripción 1 celebrado entre: ([COMPANIA DE TRANSPORTE MIXTO TRANSERMIX S.A. en calidad de COMPAÑIA], [INIGUEZ ARTAS ANGEL MOISES en calidad de PRESIDENTE]).


Abg. Gabriel Paríño Guaman
Registrador de la Propiedad.

